



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 1

**DIVISION JURIDICA**

- Resolución n° 1 -

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE SEGUNDO TURNO DE SAN JOSE.  
"INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN C/  
TORII HIRANO HIROMI- TOMA URGENTE DE  
POSESION". FICHA: 2- 844/2007.  
SENTENCIA N° 02/11.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 70.741.  
RECURSO DE REVOCACIÓN  
CONTRA RESOLUCIÓN 26 ACTA 5021.  
FUNCIONARIOS GONZALO SÁNCHEZ,  
GRACIELA CABELLA Y SYLVIA BARCALA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Rechazar el recurso de revocación interpuesto por los señores Gonzalo Sánchez  
Casal, Sylvia Barcala de Giuda y Graciela María Cabella Bentos con fecha 27/09/10,  
contra la resolución n° 26 del acta n° 5021, de 01/09/10, confirmando dicho acto  
administrativo.-----

**AREA DE ADMINISTRACION DE COLONIAS**

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 57.945.  
COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDU).  
INMUEBLE N° 377. FRACCIÓN N° 78 A.  
SUPERFICIE: 201 HA 7.934 M².  
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA.  
RENTA 2010: \$ 129.588,00.  
CARLOS CICERI, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1º) No acceder a lo solicitado por el colono Carlos Ciceri, arrendatario de la fracción  
n° 78A de la colonia Doctor Baltasar Brum (inmueble n° 377), estableciéndose que la  
deuda notificada es la que le corresponde abonar.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 2

2º) Conceder un último plazo hasta el 30/04/11 para cancelar la totalidad de las deudas vencidas a la fecha o presentar una fórmula de pago a corto plazo.-----

3º) Notificar al colono que la resolución nº 20 del acta nº 4955 de 20/05/09 no ampara a colonos con su nivel de endeudamiento, razón por la cual el valor del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción puede ser acreditado a cuenta de su deuda en caso de proceder a la entrega del predio al INC.-----

- Resolución nº 4 -

EXPEDIENTE N° 59.077.

COLONIA DOCTOR BALTASAR BRUM (PAYSANDU).

FRACCIÓN N° 100. SUPERFICIE: 168 HA 2030 M².

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA.

RENTA 2010: \$ 121.429,00.

MARCELO MOREIRA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Conceder al colono Marcelo Moreira, arrendatario de la fracción nº 100 de la colonia Doctor Baltasar Brum, un último plazo hasta el 30/04/11, para abonar el 50% de la renta cuyo vencimiento operó el 30/04/08 sin intereses de mora ni multas, reliquidándose los pagos realizados hasta la fecha.-----

- Resolución nº 5 -

EXPEDIENTE N° 60.209.

COLONIA ROS DE OGER (PAYSANDU).

FRACCIONES N° 52A, 52B, 53A

SUPERFICIE: 52A: 269 HA 453 M²

52B: 5.000 M²

53A: 265 HA 8551 M²

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA

RENTA 2010: 52A: \$ 184.427,00

52B: \$ 5.856,00

53A: \$ 93.655,00

RAMÓN HUGO DE LEÓN, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

1º) Previo pago del saldo de la renta cuyo vencimiento operó el 30/04/10 antes del 30/04/11 y del pago en fecha de la renta cuyo vencimiento operará el 30/04/11, autorizar al colono señor Ramón Hugo De León a transferir el contrato de arrendamiento de las fracciones núms. 52A, 52B y 53A de la colonia Doctor Horacio Ros de Oger y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas, a sus hijos señores María Luisa De Leon Icatt (ficha de solicitante de tierra nº 721/09) y José



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 3

Luis De León Icatt (ficha de solicitante de tierra n° 601/07), quienes deberán hacerse cargo de las sumas adeudadas al INC y cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes núms. 11.029 y 18.187.-----

2º) Por la deuda que asumen los nuevos titulares, autorizar su inclusión en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el monto equivalente a cuatro rentas en un plazo de doce años.-----

3º) Por el monto que excede las cuatro rentas, actualizado a valores 2010, se autoriza la aplicación del artículo n° 66 de la ley n° 11.029, de acuerdo a la reglamentación dispuesta por la resolución n° 20 del acta 4955, de 20/05/09.-----

4º) Mantener vigilancia acerca del desarrollo de la explotación, debiendo volver informado semestralmente durante los primeros dos años.-----

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 70.424.

COLONIA LUIS BATLLE BERRES (COLONIA).

PADRÓN N° 18.514. FRACCION N° 4B.

SUPERFICIE: 54 HA 3.287 M². IPC: 187.

TIPIFICACION: AGRICOLA-GANADERA.

MARÍA NELLY DEPRATTÍ GIRIBONE DE MATO,  
PROPIETARIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

Autorizar a la señora María Nelly Deprattí Giribone, propietaria de la fracción n° 4B de colonia Luis Batlle Berres, a suscribir un comodato con su hija señora María Cecilia Mato, quien deberá cumplir con las leyes números 11.029 y 18.187 y comunicar el plazo del comodato.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 57.790.

COLONIA INGENIERO AGRONOMO AUGUSTO EULACIO

(SORIANO). FRACCION N° 7. SUPERFICIE: 120 HA 8983 M².

TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA – GANADERA.

RENTA 2010: \$ 117.945,00.

GUSTAVO TEJERA, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

1º) Previo pago del saldo de la renta cuyo vencimiento operó el 31/10/10 con las multas e intereses correspondientes antes del 30/04/11, dar por cumplidas las condiciones previas dispuestas por la resolución n° 6 del acta n° 5025 de 29/09/10.--



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 4

2º) De no darse cumplimiento con lo establecido en el numeral precedente, urgir las medidas judiciales dispuestas por la resolución n° 6 del acta n° 5005 de 26/05/10.----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 52.899.

COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).

FRACCIÓN N° 2 A. SUPERFICIE: 100 HA 247 M².

ALBERTO ELHORDOY, EX COLONO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Pase a la División Jurídica a efectos de que informe acerca de la situación de endeudamiento del ex colono Alberto Elhordoy por concepto de pastoreos en la fracción n° 2 A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo.-----

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 70.817

COLONIA JOSÉ ARTIGAS (ARTIGAS)

FRACCION N° 12. INMUEBLE N° 426.

SUPERFICIE: 332 HA 2.720 M².

TIPIFICACION: GANADERO-OVEJERA. RENTA: \$ 108.128.

IPC: 56. NILO SERGIO FERREIRA LACREA, ARRENDATARIO

TRANSFERENCIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Autorizar al señor Nilo Sergio Ferreira Lacreá a transferir el contrato de arrendamiento de la fracción n° 12 de la colonia General José Artigas (inmueble n° 426) y el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas, a su esposa señora Amalia Capo (FST n° 670/10), quien deberá hacerse cargo de las sumas que pudieren adeudarse al INC a la fecha de concretarse la transferencia.-----

**DIVISION ASISTENCIA TECNICA Y DESARROLLO DE COLONIAS**

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 70.840.

COLONIA APARICIO SARAVIA. FRACCIONES

NUMS. 23ª, 23B Y 29. PROYECTO DE CREDITO

ACTA N° 4896, RESOLUCION N° 30.

GRUPO LAS PALMERAS.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----

Autorizar a partir del 01/04/11 y en forma excepcional, un crédito a los integrantes del Grupo Las Palmeras, arrendatarios de las fracciones números 23 A, 23B y 29 de



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 5

la colonia Aparicio Saravia, por un monto de USD 9.200,00 (nueve mil doscientos dólares estadounidenses) en las condiciones establecidas a fs. 3 y 4 del expediente n° 70.840.-----

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 71.076.  
JOSE MARIA PEREZ LACASSY.  
OFRECIMIENTO PADRONES  
NÚMS. 12.803 Y 12.806 (TACUAREMBO).  
SUPERFICIE: 328 HA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Encomendar al gerente de la oficina regional de Tacuarembó la realización de un informe acerca de las condiciones de venta de los padrones números 12.803 y 12.806, propiedad del señor José María Pérez Lacassy.-----

**GERENCIA GENERAL**

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 70.082  
FUNCIONARIO GUILLERMO DOUGLAS  
EVALUACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar al funcionario Guillermo Douglas en un cargo del Escalafón Técnico Profesional Universitario A, grado 10, nivel 1.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 43.488  
FUNCIONARIA MARÍA DELIA ROBERT

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar a la funcionaria María Delia Robert en el cargo de Gerente de Departamento, grado 12 nivel 1.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.658  
FUNCIONARIO ENRIQUE ARRILLAGA

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar al funcionario Enrique Arrillaga en el cargo de Gerente de Departamento,  
grado 12, nivel 1.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 57.657  
FUNCIONARIO CARLOS REPETTO

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar al funcionario Carlos Repetto en el cargo de Gerente de Departamento,  
grado 12 nivel 1.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 57.656  
FUNCIONARIA CECILIA SANTOS  
EVALUACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar a la funcionaria Cecilia Santos en el cargo de Gerente de Departamento,  
grado 12 nivel 1.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 70.088  
FUNCIONARIA ANA FERNÁNDEZ  
EVALUACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
Confirmar a la funcionaria Ana Fernández en el cargo de Gerente de Departamento,  
grado 12 nivel 1.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 7

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 70.080  
FUNCIONARIA VERÓNICA CAMORS  
EVALUACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Confirmar a la funcionaria Verónica Camors en un cargo del Escalafón Técnico Profesional Universitario, Escalafón A, grado 10, nivel 1.-----

**SECRETARIA DE DIRECTORIO**

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N° 70.957.  
COLONIA 19 DE ABRIL (PAYSANDU).  
FRACCIÓN N° 6. SUPERFICIE: 47 HA 4.125 M².  
LUIS GERMAN ERRAMUSPE BALDI, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):** -----  
Autorizar al colono señor Luis Germán Erramuspe a enajenar la fracción n° 6 de la colonia 19 de Abril en las condiciones previstas en el compromiso suscrito el 12/12/07, a los señores Nelson Gerardo De Souza (colono n° 3182) y Ruben Daniel De Souza (ficha de solicitante de tierra n° 150/98), quienes deberán cumplir con todas las obligaciones previstas en las leyes números 11.029 y 18.187 y comunicar al INC la fecha de la respectiva escritura de compraventa.-----

- Resolución n° 20 -

PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN  
DE EXPEDIENTES DE COMPRA DE CAMPOS  
EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO POR EL  
ARTICULO 35 DE LA LEY N° 11.029, CON LA  
REDACCIÓN DADA POR EL ARTICULO 15 DE  
LA LEY N° 18.187.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):**-----  
1º) Aprobar el procedimiento propuesto por Secretaría de Directorio para la tramitación de expedientes de compra de campos en aplicación de lo dispuesto por el artículo n° 35 de la ley n° 11.029, con la redacción dada por el artículo n° 15 de la ley n° 18.187.-----  
2º) Comuníquese por orden de servicio.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 8

**DIRECTORIO**

- Resolución n° 21 -

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE  
OPOSICIÓN Y MERITOS PARA DESEM-  
PEÑAR LAS FUNCIONES DE GERENTE  
DE DEPARTAMENTO DE LA OFICINA  
REGIONAL DE PAYSANDÚ.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**

1º) Realizar un llamado a concurso interno de oposición y méritos para proveer el cargo de gerente de la oficina regional de Paysandú (Gerente de Departamento grado 12, nivel 1).-----

2º) Pase al Departamento de Administración de Personal a efectos de que elabore las bases del referido concurso en coordinación con la Gerencia General.-----

- Resolución n° 22 -

REUNION REALIZADA EN PAYSANDÚ  
EL 04/03/11 POR AGREMIACIONES DE  
PRODUCTORES DE LA JURISDICCION  
DE LA OFICINA REGIONAL DE PAYSANDÚ.  
INVITACION.

El señor vicepresidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero desea manifestar su apoyo al señor presidente ingeniero agrónomo Andrés Berterreche, a los señores directores ingeniera agrónoma Nilsa Pérez y Julio Roquero y al señor gerente general ingeniero agrónomo Mario Jaso ante la situación ocurrida en la reunión realizada el 04/03/11 por parte de las agremiaciones de productores de la jurisdicción de la oficina regional de Paysandú (Sociedad de Fomento Rural Guaviyú, Sociedad de Fomento Rural Las Delicias y Arroyo Malo, Sociedad de Fomento Rural San Javier y Ofir y Asociación de Colonos del Uruguay). En dicha ocasión se vertieron opiniones por parte del señor Noriega –quien actuó como moderador externo- que no reflejan la posición de las sociedades de fomento que se encontraban presentes y de los colonos en particular, lo cual evidenció una práctica de política menor que enrareció el buen clima que debe reinar entre los distintos actores que participan en la acción colonizadora.-----





INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de marzo de 2011

ACTA N° 5045

Pág. 9

- Resolución nº 23 -

REUNION REALIZADA EN PAYSANDÚ  
EL 04/03/11 POR AGREMIACIONES DE  
PRODUCTORES DE LA JURISDICCION  
DE LA OFICINA REGIONAL DE PAYSANDÚ.  
INVITACION.

El señor director doctor Julio Cardozo hace  
suyas las palabras del señor vicepresidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero,  
lamenta y deplora que se haya utilizado a senadores de su partido remitiéndoles  
cartas a dos de ellos que revisten la calidad de colonos, cuando en realidad, si se  
estimaba necesario remitir cartas al Parlamento, debió hacerse a la totalidad de los  
legisladores.-----

- Resolución nº 24 -

COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI.  
INAUGURACION DE VIVIENDAS Y  
SALON COMUNAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----**  
Cúrsese nota a MEVIR en los términos indicados.-----